# VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

MUNICIPIO DE YOPAL

**1000.84**

## EL SECRETARIO DE GOBIERNO

## C E R T I F I C A:

Que CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.118.549.182 expedida en YOPAL, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2084-2021, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

**1.- Idoneidad**

| TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO | TITULO REPORTADO EN EL SIGEP |
|---|---|
| PERFIL TÉCNICO CATEGORÍA 1<br><br>Formación: TÍTULO DE TÉCNICO EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN O DERECHO O CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS O AMBIENTALES O CIENCIAS MILITARES O SERVICIO DE POLICÍA. | TITULO: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA<br><br>INSTITUCION: DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS INSTITUCION UNIVERSITARIA- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL<br><br>FECHA: 08-06-2013 |

**2.- Experiencia**

| EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO | EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP |
|---|---|
| Experiencia general: TRES (3) AÑOS<br><br>Experiencia relacionada: DOS (2) EN TRABAJO COMUNITARIO | Experiencia general: TRES (3) AÑOS<br><br>Experiencia relacionada: DOS (2) EN TRABAJO COMUNITARIO |

| ENTIDAD | ACTIVIDAD | SOPORTE | INICIO | FIN | PLAZO FINAL |
|---|---|---|---|---|---|
| POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA | PRESTACION DE SERVICIOS | CERTIFICACION | 14-01-2013 | 16/03/2017 | 4 AÑOS Y DOS MESES |

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-SGOB-CD-250-2021

**KAREN YURLEIDY LOPEZ SANABRIA**
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Reviso: KAREN LORENA ALARCON JIMENEZ
Cargo: Profesional Contratado

Elaboro: Genny Fernanda Avella Acevedo
Cargo: Auxiliar Administrativo



CCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de septiembre de 2021, a las 16:10:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 1118549182 |
| Código de Verificación | 111854918221092116100 8 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 177116444

WEB
16:09:35


Bogotá DC, 21 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118549182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 04:10:33 PM horas del 21/09/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118549182**
Apellidos y Nombres: **SOLANO DURAN CARLOS ALEXANDER**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2021 05:10:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118549182 .**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25875185** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir